INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE PREINSA C.LTDA.
Ciudad

Estimados señores:

El suscrito **ECO. JULIO MORAN LEAL,** comisario de **PREINSA C.LTDA.,** en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, pone en consideración el informe que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001. En el orden determinado en la resolución No. 92.1.430014 de la Superintendencia de Compañías, informo:

1. La administración se ha sometido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los administradores de **PREINSA C.LTDA.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los comprobantes de registros contables de **PREINSA C.LTDA.** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de bienes de **PREINSA C.LTDA.** es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **PREINSA C.LTDA.** he procedido conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía.
5. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados, permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o por disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.
7. La contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado por partida doble, en idioma español y en dólares. Se han observado los principios de general aceptación.
8. Análisis comparativo de los últimos ejercicios económicos:

30 ABR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

INFORME DE COMISARIO

ÍNDICES	2000-12-31	2001-12-31
Razón corriente Activo Corriente/Pasivo Corriente	4.18	7.83
Prueba Ácida Activo Corriente (menos Inventarios) /Pasivo Corriente	3.49	7.44
Porción de Caja Caja / Pasivo Corriente	0.92	2.97
Razón de Deudas Pasivo Total / Patrimonio	1.49	1.06
Margen Neto Utilidad Neta / Ventas	0	0.06
Rentabilidad del Capital Utilidad Neta/Deuda Largo Plazo + Patrimonio	0	0.02
Utilidad Neta / Patrimonio	0	0.04

En mí opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y registros contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Gerente General Sra. Rosalía Vélez de Villacrés, se apegan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Eco. Julio Moran Leal
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL